

La Comisión de Justicia para Pueblos Originarios del STJE, capacitó a juezas y jueces auxiliares en el municipio de Tampacán



En cumplimiento a la coordinación establecida el 3 de marzo, entre la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios del Supremo Tribunal de Justicia y los Ayuntamientos que cuentan con población indígena, la Magistrada Luz María E. Cabrero Romero capacitó a juezas y jueces auxiliares del municipio de Tampacán sobre las atribuciones que les otorga la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria del Estado de San Luis Potosí.

Con la participación de la Presidenta Municipal, Licenciada Brisseire Sánchez López y el Fiscal Especializado en Atención a Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas, Daniel Aquino Martínez, se trabajó también en temas de Derechos Humanos, perspectiva de género, entre otros, y las autoridades comunitarias recibieron un ejemplar de la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria del Estado

000